

Consultas Realizadas

Licitación 438989 - LPN Nº 25/2024 - SERVICIOS DE TERAPIAS INTENSIVAS POLIVALENTES PARA EL MSPBS

Consulta 1 - ACLARACIÓN DE LUGARES DE SERVICIOS A SER PRESTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
El PBC establece que el oferente deberá contar con capacidad de internación UTI, como mínimo 1(uno) por ubicación y 12(doce) en total indistintamente de camas disponibles por todo lo que dure el contrato. Se entiende que podría ser en cualquiera de las ciudades y/o Departamentos señalados y no precisamente en todos los lugares citados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
SE ENTIENDE QUE PODRIA SER EN CUALQUIERA DE LAS CUIDADES Y/O DEPARTAMENTOS MENCIONADOS		

Consulta 2 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
En el apartado donde requiere: Demostrar experiencia en prestación de Servicios de Terapia Intensiva , en instituciones públicas o privadas, a través de facturaciones de servicios prestados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los siguientes años: 2020-2021-2022. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Se consulta a la convocante, si el oferente cumpliera con el porcentaje señalado en la sumatoria de 1 año, serán validas las presentaciones de las facturas de solo ese periodo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
LA CONVOCANTE ACLARA QUE SIEMPRE Y CUANDO SE ALCANSE EL MONTO DEL 50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO SE PODRAN CONSIDERAR FACTURACIONES DEL PERIODO DE TIEMPO MENCIONADO		

Consulta 3 - Items no contemplados

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
El PBC no contempla ítems de cirugía de alta complejidad, en caso de necesidad de recurrir a cirugías no programadas o de urgencias a pacientes internados, ¿cómo se procedería si se dieran dichos casos? ¿sería autorizada la facturación por separado al MSPyBS?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
Para las cirugías de alta complejidad, este procedimiento podrá ser provistos al paciente si fuese necesario para la continuidad del tratamiento siempre que sean previamente autorizados por el Auditor Médico encargado, el Coordinador de Auditorías Médicas o el Director de la Dirección de Terapias Intensivas, una vez autorizado dicho procedimiento y realizado el mismo el prestador del servicio podrá presentar una factura por separado del costo diario de internación del paciente según el contrato establecido.		

Consulta 4 - PUNTO: ITEMS NO CONTEMPLADOS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
----------	-------------------	------------

ESTUDIOS DE IMÁGENES DE ALTO COSTO: RMN, arteriografía de cuatro troncos, angiotomografía.
1) CONSULTA: Quien asume el costo de los estudios en el caso de ser solicitados?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
-----------	--------------------	------------

Para los estudios diagnósticos no contemplados en la grilla anexa, estos estudios podrán ser provistos al paciente si fuese necesario para la continuidad del tratamiento siempre que sean previamente autorizados por el Auditor Médico encargado, el Coordinador de Auditorías Médicas o el Director de la Dirección de Terapias Intensivas, una vez autorizado dicho procedimiento y realizado el mismo, el prestador del servicio podrá presentar una factura por separado del costo diario de internación del paciente según el contrato establecido.

Consulta 5 - PUNTO: FICHA SOCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
----------	-------------------	------------

La Empresa adjudicada al momento del ingreso del paciente deberá corroborar los datos en cuento a no poseer seguro del IPS y deberá proceder a la impresión del formulario (denominado como formulario CONSULTA DE ASEGURADO), el cual será presentado al Trabajador Social, de la Dirección de Terapias Intensivas, para la entrevista a los familiares, durante su internación para la elaboración de la FICHA SOCIAL/INFORME SOCIAL, correspondiente en el caso de que no cuente con el seguro de IPS.
2) CONSULTA: Actualmente en la página web de IPS solo permite consulta pero no tiene la opción de imprimir el formulario de CONSULTA DE ASEGURADO, en este punto como se procederá?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
-----------	--------------------	------------

La Dirección de Terapias Intensivas a través de la Unidad de Servicio Social se encargan de asesorar al sanatorio de este trámite. Se acepta una impresión de pantalla del resultado de la consulta realizada en el portal web del IPS.

Consulta 6 - Pacientes asegurados del Instituto de Previsión Social (IPS)

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
----------	-------------------	------------

siempre y cuando el asegurado no cuente con cobertura plena conforme a reglamentaciones del IPS, constatable en la página web de IPS, impreso por el Sanatorio prestador del servicio y refrendado por el/a Trabajadora Social de la Dirección de Terapias Intensivas.
3) CONSULTA: En la web del IPS, no se visualiza la Comprobación de Derecho del asegurado y cualquier Constancia solicitada debe realizar el familiar responsable, de suceder esta situación como se procederá?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
-----------	--------------------	------------

La Dirección de Terapias Intensivas a través de la Unidad de Servicio Social se encargan de asesorar al sanatorio de este trámite.

Consulta 7 - En el caso de que el beneficiario ingresado a un Hospital de la red pública del MSPyBS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
<p>En el caso de que el beneficiario ingresado a un Hospital de la red pública del MSPyBS con necesidad de internación en Terapia Intensiva y de constatarse que el mismo cuenta con Cobertura del seguro de IPS, podrá acceder al servicio de la presente contratación con una CONSTANCIA de que IPS no cuenta con disponibilidad de camas y sus Unidades de Terapia Intensiva y/o Sanatorios Privados Tercerizados, debidamente documentados por el IPS, el cual deberá estar anexado al expediente de solicitud de pago de la Prestadora de Servicio</p> <p>4) CONSULTA: Todo trámite con IPS debe realizar el familiar responsable (no puede un tercero), el Prestador de Servicio entregara al familiar una copia de la Historia Clínica de ingreso y solicitar el traslado o la Constancia de no contar con la disponibilidad de camas. Es correcta esta interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
<p>La Dirección de Terapias Intensivas a través de la Unidad de Servicio Social se encargan de asesorar al sanatorio de este trámite. Se acepta una impresión de pantalla del resultado de la consulta realizada en el portal web del IPS.</p>		

Consulta 8 - PUNTO: ITEMS NO CONTEMPLADOS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
<p>ESTUDIOS DE IMÁGENES DE ALTO COSTO: RMN, arteriografía de cuatro troncos, angiotomografía.</p> <p>1) CONSULTA: Quien asume el costo de los estudios en el caso de ser solicitados?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
<p>Para los estudios diagnósticos no contemplados en la grilla anexa, estos estudios podrán ser provistos al paciente si fuese necesario para la continuidad del tratamiento siempre que sean previamente autorizados por el Auditor Médico encargado, el Coordinador de Auditorías Médicas o el Director de la Dirección de Terapias Intensivas, una vez autorizado dicho procedimiento y realizado el mismo, el prestador del servicio podrá presentar una factura por separado del costo diario de internación del paciente según el contrato establecido.</p>		

Consulta 9 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
<p>Con la finalidad de obtener mayor participación de potenciales oferentes y de esa manera tener a disposición la mayor cantidad de precios ventajosos en competencia, se podría demostrar la experiencia a través de otros servicios médicos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
<p>se prefiere tener oferentes con experiencia previa en la prestación de servicios de terapia intensiva para la provisión de este servicio ya que es un servicio de alta complejidad. Favor ajústese al PBC</p>		

Consulta 10 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
Con la finalidad de obtener mayor participación de potenciales oferentes y de esa manera tener a disposición la mayor cantidad de precios ventajosos en competencia, se podría analizar la posibilidad de que la empresa ofertante puede ser considerada y eventualmente adjudicada sin la acreditación como Hospital de Nivel 3, requerida en dicho apartado, no obstante, cumpliendo a cabalidad con las demás documentaciones requeridas y en especial, con los requisitos establecidos en el apartado de especificaciones técnicas y suministros requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
Se deberá tener caracterización de HOSPITAL DE NIVEL 3 para la participación en este llamado ya que son servicios de alta complejidad los solicitados. Favor ajústese al PBC		

Consulta 11 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
Debido a la alta incidencia actualmente de casos por Covid, Influenzae y Dengue consideramos importante que el Sanatorio con servicio de terapia cuente con un sistema de desinfección de aire en la UTI, por las complicaciones de insuficiencia renal con una unidad o servicio de hemodiálisis, y por la alta necesidad de oxígeno debido a estas infecciones con su propia máquina procesadora de oxígeno (PSA).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
El mecanismo de provisión de oxígeno a través de PSA no es un requisito excluyente para este llamado. Favor ajustarse el PBC.		

Consulta 12 - Grilla anexa de servicios conexos

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2024
Con la finalidad de obtener mayor participación de potenciales oferentes y de esa manera tener a disposición la mayor cantidad de precios ventajosos en competencia, los equipos de la Unidad Terapia Intensiva se podría dar validez con un certificado de correcto funcionamiento y compromiso de revisión mensual del equipamiento mientras dure el contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2024
El Certificado de correcto funcionamiento y el compromiso de revisión mensual del equipamiento no son excluyentes para la participación de este llamado, favor ajustarse al PBC		